Contratación Directa Nº 35/2010
"Reparación de Bombas de la Planta de Agua y Efluentes"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de septiembre de 2010, en la dependencia del Departamento de Contrataciones Publicas Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Virginia Paredes Irala**, Directora de Administración y Finanzas, el **Ing. Walter Duarte**, Jefe del Dpto. de Mantenimiento, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 35/2010 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el rubro **240 Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación**.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 194.108, publicado el 18 de Marzo de 2010.-
El llamado fue ingresado el 31 de Agosto de 2010, con número de expediente 321.669 fijándose la fecha de apertura para el día 13 de Septiembre de 2010, fecha que ya no fue modificada.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas, VIS S.R.L., Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres, Ing. Luis Alberto Díaz, Ingeniería Técnica Especializada S.A. ,**según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el 13 de Septiembre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes:

- **ELECTRO – MEC de Roberto Carlos Rodríguez Barrios.-**
- **JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas.-**
- **Hidráulica Paraguaya S.A.-**

3. Evaluación de Documentación Requerida

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

- **3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales**

Según el Comité de Evaluación del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ELECTRO – MEC de Roberto Carlos Rodríguez Barrios	JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas	Hidráulica Paraguaya S.A.
a)	El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento

Lic. Virginia Paredes Irala
Dpto. de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

e)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
f)	Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas en prácticas que violen los derechos de los menores.-	Cumple	Cumple	Cumple
	RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

- **3.2 Verificación de las Documentaciones de Carácter Formal y No Sustancial":** ,

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que todas las empresas cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación.-

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Ítem	Descripción	Recomendación
1	REPARACION DE MOTOBOMBA VERTICAL	Se recomienda la adjudicación a la Empresa Hidráulica Paraguayas S.R.L. por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener el precio mas bajo.
2	REPARACION DE MOTOBOMBA VERTICAL	Se recomienda la adjudicación a la Empresa Hidráulica Paraguayas S.R.L. por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener el precio mas bajo.
3	REPARACION DE MOTOBOMBA VERTICAL	Se recomienda la adjudicación a la Empresa Hidráulica Paraguayas S.R.L. por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener el precio mas bajo.
4	REPARACION DE MOTOBOMBA VERTICAL	Se recomienda la adjudicación a la Empresa Hidráulica Paraguayas S.R.L. por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener el precio mas bajo.
5	REPARACION DE MOTOBOMBA VERTICAL	Se recomienda la adjudicación a la Empresa Hidráulica Paraguayas S.R.L. por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener el precio mas bajo.
6	REPARACION DE LA INSTALACION DE FILTRADO DE PLANTA DE AGUA	Se recomienda la adjudicación a la Empresa JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener el precio mas bajo.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Antes de proceder a la recomendación de la adjudicación, se solicita al Dpto. de Mantenimiento conformante del Comité Evaluador por nota UOC N° 387 de fecha 13 de septiembre del corriente año, la justificación de la adjudicación del llamado en su primera convocatoria, teniendo en cuenta que si bien en la entrega de los sobres se presentó la cantidad necesaria de ofertas para proceder a la apertura (3 en total), al realizar la verificación, los ítems ofertados no contaron con lo establecido en el Artículo 34 inc. "c" que habla de "*... para llevarse a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de 3 ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...*"

Por nota de fecha 16 de Septiembre de 2010, el Ing. Walter Duarte, Jefe del Dpto. de Mantenimiento; solicita que se realice la adjudicación sin contar con el mínimo de ofertas requeridas, teniendo en cuenta la importancia y urgencia de este llamado, a modo de garantizar la operatividad y calidad del sistema de producción de agua potable que afecta directamente para el consumo del liquido vital en la Institución, lo que una falla de dichos motores de bombas de agua podría resultar el paro de las áreas afectadas.-

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Motivo, por el cual este Comité, considerando la situación en que se encuentra y ante la imposibilidad de esperar a un segundo llamado, amparados en lo que establece el Artículo 34 inc. "c" que dice: *"para llevarse a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de 3 ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,* ***atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"*** Y SUSTENTADOS EN LA URGENCIA DEL CASO, decide recomendar la adjudicación a los oferentes que presentaron su oferta y reúne las especificaciones técnicas teniendo el precio más bajo a las siguientes firmas:

Oferente Adjudicado:	**HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.**
Items:	**1,2,3,4,5. -**
Monto de la Adjudicación:	**Gs. 19.250.000.- (IVA Incluido).-**
Guaraníes	**Diecinueve millones doscientos cincuenta mil.-**
Oferente Adjudicado:	**JR INGENIERIA de José Ramón Arce Rivas**
Item:	**6. -**
Monto de la Adjudicación:	**Gs. 14.500.000.- (IVA Incluido).-**
Guaraníes	**Catorce millones, quinientos mil.-**
MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN	**Gs. 33.750.000.- (Treinta y tres millones, setecientos cincuenta mil guaranies).**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Walter Duarte
Jefa del Dpto. de Mantenimiento

Lic. VIRGINIA PAREDES
Directora de Administración y Finanzas